



SAN LUIS, 4 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-15384/2023, en el cual Lorena Cecilia SILVA, DU 29232394, eleva el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanato N° 202/2024 (RD04-202/2024), se aprobó su Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final titulado: "Expresión libre de las infancias: dispositivo de intervención para propiciar momentos del dibujo, desde los aportes de la Psicomotricidad Operativa (P.O) y Práctica Psicomotriz Aucouturier (PPA)".

Que Lorena Cecilia SILVA, DU 29232394, con el aval de su Directora, la Dra. Lorena DI LORENZO (Universidad Nacional de San Luis) y su Co-directora, la Esp. Marcela YONZO (Universidad Nacional de San Luis), presentaron el Trabajo Final para su evaluación.

Que el Comité Académico de la Carrera y la Comisión Asesora de Posgrado proponen como Jurado Titular a la Esp. Sonia Rosana BERÓN (Universidad Nacional de Río Cuarto), la Esp. Gabriela YRALA (Universidad Nacional de La Plata) y Mgtr. Andrés GONZÁLEZ (Universidad Nacional de San Luis).

Como Jurado Suplente a la Esp. Candelaria FLORES (Universidad Nacional de Rosario) y a la Dra. Débora Lorena IBACETA (Universidad Nacional de San Luis).

Que la Facultad constituirá el Jurado Evaluador, el que deberá expedir por escrito una opinión individual, en un plazo de TREINTA (30) días corridos, el cual deberá finalizar con UNO (1) de los siguientes TRES (3) conceptos: aceptado con pase directo a la defensa oral, aceptado con observaciones (que deberán atenderse antes de la instancia de la defensa oral o que deberán



atenderse durante la instancia de la defensa oral) o no aceptado con recomendaciones explícitas para su reelaboración.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Integrar el Jurado Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018), presentado por Lorena Cecilia SILVA, DU 29232394, titulado: "Expresión libre de las infancias: dispositivo de intervención para propiciar momentos del dibujo, desde los aportes de la Psicomotricidad Operativa (P.O) y Práctica Psicomotriz Aucouturier (PPA)", bajo la dirección de la Dra. Lorena DI LORENZO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Esp. Marcela YONZO (Universidad Nacional de San Luis), de acuerdo al siguiente detalle:

Jurado Titular:

Esp. Sonia Rosana BERÓN (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Esp. Gabriela YRALA (Universidad Nacional de La Plata).

Mgrtr. Andrés GONZÁLEZ (Universidad Nacional de San Luis)

Jurado Suplente:

Esp. Candelaria FLORES (Universidad Nacional de Rosario)

Dra. Débora Lorena IBACETA (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz    Secretaria de Posgrado- Dra.  
ROMÁ, María Celeste

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 04/05/2026 08:04:30  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 04/05/2026 10:25:14  
Razon: Autorizado por Maria Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 04/05/2026 11:16:27  
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo